



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Nominar a Juan Pablo II Patrono de los deportes en Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º. – Comuníquese, etc.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Karol Józef Wojtyła nació el 18 de mayo de 1920 en Wadowice, un pueblo de Polonia cercano a Cracovia, Fue el papa 264 de la Iglesia católica y soberano de la Ciudad del Vaticano desde el 16 de octubre de 1978 hasta su muerte en 2005 Fue canonizado en 2014, durante el pontificado de Francisco, lo que lo convierte en santo de la Iglesia católica.

Tras haber sido obispo auxiliar (desde 1958) y arzobispo de Cracovia (desde 1962), se convirtió en el primer papa polaco de la historia, y en el primero no italiano desde 1523. Su pontificado de casi 27 años fue el tercero más largo en la historia de la Iglesia católica, después del de san Pedro (se cree que entre 34 y 37 años, aunque su duración exacta es difícil de determinar) y el de Pío IX (31 años).

Juan Pablo II consideró el deporte un medio adecuado para la educación de la persona, de hecho, él siempre lo practicó, lo que le permitió tener una fortaleza física sorprendente a pesar de su edad y problemas de salud. Fútbol, canoa, esquí -que siguió practicando después de ser elegido Papa- hockey sobre hielo, ciclismo, natación y senderismo fueron los deportes que le marcaron desde niño. Utilizaba el fútbol para enviar mensajes en sus discursos en los que destacaba su importancia para la promoción de valores como la tenacidad, el espíritu de sacrificio, el respeto mutuo, la lealtad, la amistad y el trabajo en equipo.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.